

Chone, 12 diciembre del 2014

Señor
Representante Legal de la compañía " TRANSCHONE S. A."
Ciudad.

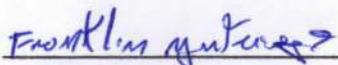
De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor INTRIAGO MUÑOZ FRANKLIN ESCARLIN Con Cédula de Ciudadanía Número 130723808-7 en favor del señor SALTOS SOLÓRZANO VICTOR FABIAN, Con Cédula de Ciudadanía Número 131024109-4

El cedente y su cónyuge Señora DELGADO LUNA ANA LILIA, Con Cédula de Ciudadanía Número 130723933-3 por sus propios derechos y los que representan dentro de la Sociedad Conyugal que mantienen formada dejan expresa constancia que, transfieren las 10 acciones de las 50 acciones que les corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, reservándose el derecho que les corresponden sobre las 40 acciones restantes, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción y contento

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Franklin Escarlín Intriago Muñoz
CEDENTE C.I. 130723808-7


Ana Lilia Delgado Luna
CEDENTE C.I. 130723933-3


Víctor Fabián Saltos Solórzano
CECIONARIO C.I. 131024109-4